

Autonomía y laicismo

¡Bonito lema para una bandera revolucionaria! De latiguillo ha servido a Gurra del Río en la conferencia que dió hace unos días en el Casino radical de Madrid.

Autonomía y laicismo rima perfectamente con el tierra y libertad de Méjico, con el histórico ipaz y fueros! de la primera guerra civil cuando Aviraneta andaba por el mundo y con el ¡pan y palo! de todos los tiranos, tiranuelos, dictadores, fascistas y banqueteadores del general Pavía y Alburquerque.

A buena hora se acuerda Guerra del Río de la autonomía y el laicismo. Ya es tarde. Se dejó colarse dentro de la plaza al caballo preñado de centralistas enemigos del federalismo, de la autonomía y de los Estatutos y preñado también de clericales ajustados, rezadores en público, saca procesiones y mete en todas las casas corazones de Jesús, y ahora que no hay remedio, se toca alarma y se invoca a la República? Es como llamar a Chocano con dos tejas.

¿Cómo se puede mentar el laicismo en la casa social de un partido que tolera la devolución de bienes a la Compañía de Jesús, que da barniz legal a los modernos Ron y que se presentan como dueños de solares, palacios y tierras cultivadas, que deja la enseñanza en manos de las órdenes religiosas, que paga a los curas nombrándolos funcionarios pasivos y utiliza a su ex ministro de la Gobernación don Rafael Salazar Alonso para arear pasos y casullas sacándolos de las iglesias por plazas y calles?

¿Y la autonomía municipal y regional, principio consignado en la Constitución que trata de revisar una Comisión presidida por el señor Samper, jefe de la minoría parlamentaria radical?

Basta la persistente sustitución de Ayuntamientos por Comisiones gestoras para formar concepto del criterio que sobre autonomía municipal tiene el partido radical.

Del que acerca de la autonomía regional conserva su partido, que de federal blasonó, hable Cataluña, castigada en

su autonomía—derecho natural de una región y, como tal, imprescriptible, inalienable e ilegible—en barbecho el Estatuto porque la Generalidad y parte de los diputados y unos cuantos funcionarios delinquieron.

¡Castíguese a los delincuentes, pero que Cataluña siga con su Estatuto sin interinidades ni suspensiones!

A título de interino va a Cataluña como gobernador general el valenciano señor Villalonga, más antiguo como liguero de Cambó que cual cedista de Gil Robles. Villalonga es uno de los niños prodigio que da de sí la Universidad de Valencia. ¡Lo que sabe ese muchacho!, se exclamaba hace unos años, pocos, porque el señor Villalonga no es viejo todavía. Aun se pondera su dominio en varias disciplinas, las economías sobre todo. Dicen de que él está bien preparado y sorprende que hayan sido ministros antes que él Aizpún y Salmón.

Es un plutócrata de tomo y lomo. Compró «La Correspondencia Valenciana» y la puso a disposición de Cambó. Vivió poco el periódico en su significación liguera y Villalonga creó la Derecha Regional, siguió acaparando negocios e ingresó el año 33 en la Ceda. Cedista y camboista en una pieza fajada con cheques ha ganado el Gobierno general de Cataluña, venciendo a Sales, a Montaner (candidato radical), al conde de Güell, quien parece que exigió para aceptar el cargo el restablecimiento de las garantías constitucionales en toda Cataluña, y a los nacionalistas Abadal, Maluquer y Berdagá. Cambó es el verdadero conde de Barcelona. Hechura suya, más que del Gobierno del que forma parte integral el jefe del señor Royo Villanova, es el gobernador general de Cataluña.

¿Y el representante del Estado central en cuanto a ejecutor y defensor o mantenedor del orden público en Cataluña? Este más es cedista que liguero, es también valenciano, de Segorbe, y tiene con el señor Guerra del Río remota relación.

En los primeros tiempos de la Repu-

blica fué destinado a Canarias, de donde lo sacó el señor Guerra del Río, que ahora tiene que tragarlo en Cataluña.

Roberto Castrovido.

La toma de posesión del nuevo gobernador general de Cataluña

Una enérgica protesta del diputado de la Esquerra, señor Tralbal

El diputado por Barcelona (provincia), señor Tralbal, ha entregado la siguiente nota:

«En algunos periódicos ha aparecido mi nombre entre los diputados a Cortes que acudieron al acto de la toma de posesión del señor Villalonga en la Presidencia de la Generalidad de Cataluña.

Dicha así la cosa, sin otra explicación, se presta a un confusio nismo que me interesa evitar.

Acudí, en efecto, al acto de la toma de posesión del señor Villalonga porque fui invitado al mismo, con ruego especial de acudir a la cita, la cual cosa interpreté, considerando los hechos racionalmente, como una befa a mi posición política. Acudí para protestar de la toma de posesión del señor Villalonga que, pensando rectamente, era lo único que se podía esperar que hiciera un diputado a Cortes que, como es notorio, milita en la Esquerra Republicana de Cataluña.

Mis palabras de protesta, pronunciadas apenas el señor Villalonga, terminó las suyas, fueron las siguientes:

«Señor gobernador general. He venido porque, habiendo sido invitado, debidamente, tengo por norma no desoir jamás las citas que se me hacen y más si entrañan responsabilidad. Espero que se me guardarán las atenciones debidas a un huésped.

La ley anticonstitucional del 2 de Enero—no votada por los diputados de ningún partido catalán, ni por los diputados de izquierda—ha permitido al Gobierno de la República realizar su nombramiento de gobernador general a espaldas de la voluntad del pueblo de Cataluña.

En el espíritu del pueblo catalán—del que acaudillado por don Francisco Maciá proclamó la República y logró para Cataluña su autonomía—no es usted presidente de la Generalidad, ni lo será jamás. No pasa de ser usted un gobernador general, y de Felipe V hasta la fecha Cataluña ha tenido que soportar muchos. Procure usted no ser para el pueblo catalán un nuevo esbirro».

Dichas estas palabras, con las cuales quedó claramente consignada mi protesta, salí del local protegido por los señores Ullé (Jesús) y Matutano, del partido radical; Tiffón (Francisco), de la Ceda, y el comisario delegado de Orden público, señor Martín Bágüenas, no siéndome posible, dada la actitud violenta y peligrosa para mi persona de significados elementos de Lliga Catalana, atender el ruego del señor Villalonga para que oyese su contestación en aquel local.

Es por ello que le emplacé a hacerlo en el Parlamento, donde tiene un escaño igual al mío».

Vida de relación

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y culto abogado-procurador de Barbastro, don Elías Campo Ejea.

Hemos estrechado la mano de nuestros buenos amigos de la montaña don Francisco Castillo Borrue, médico de Broto; don Angel Arasanz, secretario de Sarsa de Surta, y don José Puyuelo, alcalde de Ainsa.

Anuncie en EL PUEBLO

Sigue la racha

La política de los sucios negocios

«Se trata de una maniobra del Presidente de la República», ha dicho el señor Moreno Calvo al sincerarse ante sus correligionarios de las delictivas actuaciones denunciadas por el señor Nombela. Y, después de esto, el señor Moreno Calvo se quedó tan radical como antes.

No es maniobra de S. E. Es maniobra vergonzante de políticos, negociantes y funcionarios. S. E., siendo presidente del Gobierno, hizo lo que debió hacer: negarse al pago de las pesetas que reclamaba el señor Tayá. S. E., siendo Presidente de la República, acaso hizo más de lo que todos sabemos: felicitar al Gobierno por haber revocado su anterior acuerdo disponiendo se pagasen al señor Tayá tres millones y pico de pesetas.

Nos parece excesivamente diplomática esta felicitación. Con todo el respeto que nos merece el señor Alcalá Zamora por su elevada moral y su elevado cargo, hemos de decir que no estamos conformes con su versallesca actitud. Ni hay que reverenciar a los políticos que admiten como mal menor el mayor mal del apoderamiento de los caudales públicos, ni hay que dejarse reverenciar por éstos.

Los malversadores, los prevaricadores, los sobornadores, sus cómplices y encubridores, deben ir a la horca. La pena de muerte, de existir, sólo debe aplicarse a esta clase de delincuentes. Son de peor condición

moral y más nocivos a la sociedad los atracadores de pluma que los de pistola. La última pena ha de ser más ejemplarizante para la chusma de negociantes, políticos y funcionarios venales que para los arrojados pistoleros. La economía del país se defenderá mejor con la horca que con la ley de Restricciones. Si no imitamos a Rusia en la represión de los delitos contra la propiedad colectiva realizados por los que desempeñan funciones públicas, la situación económica no tiene remedio. España será el paraíso de los ladrones de la cosa pública.

No sabemos quién es Nombela. No conocemos su moral. Presumimos, por su actitud en el asunto Tayá, su honestidad. Pero si no fuera así; si verdaderamente en esos expedientes de los que él mismo nos dice algo, resultara probada su incorrección en el ejercicio del cargo, el espectáculo sería mucho más vergonzoso, porque nos vendría a demostrar que en el desempeño de cargos públicos sólo se corre algún riesgo por las actuaciones dignas, sin que nadie se acuerde de las otras, de las deshonestas, hasta el momento en que se hace abortar un negocio sucio.

Hay que leer lo escrito por el señor Nombela. En otro lugar de este número encontrará el lector unos párrafos substanciosos de la denuncia. No la copiamos íntegra por no disponer de espacio suficiente. Para muestra ya es bastante.

CATALUNA

La significación de un acto y la descomposición de las derechas

El acto político celebrado en Gerona y en el que ha pronunciado un magnífico y contundente discurso don Marcelino Domingo, ha constituido una prueba elocuente de lo que es, de lo que piensa, de cómo actúa y de cómo se conducirá en todo momento la democracia catalana. La extraordinaria concurrencia y el fervor y el entusiasmo con que se produjo la misma en aquel acto—como ocurre en todos los que organizan las izquierdas de Cataluña coincidiendo con lo que se registra en toda España—dice lo suficiente para que no se hagan ilusiones los elementos de derecha ni los demás sectores, más o menos políticos, de esta región, que aceptan la Autonomía a regañadientes y que creen más en los amaños electorales que en la democracia.

En Cataluña, la inmensa mayoría de los ciudadanos, tienen sentimientos y convicciones bien arraigados, que han puesto de manifiesto en todo momento que se ha presentado una oportunidad o que ha sido conveniente, y volverán a ponerlo cuando llegue el momento de actuar en los comicios. Y los sentimientos

y convicciones de los catalanes, están reñidos completamente con los oportunismos, con las maniobras, con los comedros, con los juegos sucios y con todo lo que huele a reaccionarismo. Precisamente por esto, ha descendido notablemente el número de partidarios de Lliga catalana, y aun será mucho mayor la «debacle» de este partido, oportunista y acomodaticio, y después de su «entente cordiale» o colaboración con sus enemigos naturales y acérrimos, los cedistas y agrarios.

Pero ante el desplazamiento de los hombres de la Lliga de los altos puestos de mando de Cataluña, y temiendo que les sería muy difícil ocuparlos por designio del sufragio universal, en cuanto tuvieron la más pequeña ocasión de poder desempeñarlos no la desperdiciaron y se apresuraron a pactar con los radicales, los cedistas y los agrarios. Y obtuvieron los nombramientos gubernativos de consejeros de la Generalidad y los de concejales de bastantes Ayuntamientos de la región, en los que no tenían representación por haberles sido adver-

(Continúa en cuarta pág.)

Pellizcos y Coscorriones

El recién res-taurado—por antes averiado, ¿no?—rey de Grecia ha manifestado que de no accederse a la amnistía a favor de los que con Venizelos provocaron la revolución, se decidirá a dejar el trono.

Aquí ocurre igual. Seguridad tenemos que si en el Parlamento de casa, se propone una amnistía que comprenda a los revolucionarios del 6 de Octubre, los monárquicos, y con ellos Gil Robles, Herrera, Luca de Tena, Lucía, Salmón y demás comparsas imitarán al soberano griego y asegurarán a voz en grito: «Si se concede la amnistía... nos metemos en casa». Claro que esto parece lo mismo, pero es todo lo contrario.

¡A la Picota! ¡A la Picota, con ellos! ¡A la Picota con todos esos mangantes, mercaderes, judíos de baja condición, bandoleros sin trabuco, sinvergüenzas sin rubor, cínicos y maleantes de la política que han creído hallar en la República patentes de corso para el

asalto, el atraco, el robo en cuadrilla y el impune y alegre ejercicio de la piratería. ¡A la Picota, a la Picota con todos ellos!

¡A la Picota con los granujas que se han enriquecido empobreciendo el Tesoro público! ¡A la Picota con los responsables directos e indirectos en los sucios asuntos del maíz y de los trigos, de los autó y de los ferrocarriles, de los Strauss y de los Tayá, de los «straperlo» y de los aeroplanos...! ¡A la Picota con ellos! Y que, expuestos a la vergüenza pública, se les prive de seguir haciendo chistes y frases impregnadas de des-aprensión y del más perruno de los cinismos.

¡A la Picota, a la Picota con los autores, co-autores, cómplices, mandarines, recaderos y encubridores de tanto «affaire» y de tan poca dignidad y decoro! ¡A la Picota, so marrranos!!

El señor Rey Mora ha dicho que el partido radical goza de intangibilidad moral. Eso, lo diga Rey Mora o Rey Moro o la

misma Reina Mora, no hay quien, pensando y repensando y pesando y sospesando, no coincida en que esa afirmación es muy oportuna, muy discreta, muy atinada, muy correcta y muy en armonía con los hechos. ¡A la vista está!

También por aquí estamos atri-bula dos. Hemos consultado a Madrid, allá por los tiempos heroicos del «straperlo», sobre la compatibilidad de los cargos de alcalde y presidente de la Gestora provincial y, como nada contestan—seguramente por no provocar otra crisis de fondo— hemos decidido reconocer en el terreno de los hechos y de las más halagadoras realidades la perfecta compatibilidad de los sueldos. ¡En estos tiempos, estas cosas del dinero, no necesitan consultas!

También por aquí conocemos a algún «Tayá» que pierde su buen tipo solicitando asesorías municipales vacantes por defunción. ¡Romanticismo puro! ¡Puro romanticismo!

+

PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento de la Señorita

Mercedes Mairal Mairal

Que murió cristianamente el día 2 de Diciembre de 1934

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el lunes, día 2, en el altar del Santo Cristo de los Milagros (Catedral); en el Oratorio de San Lorenzo; en Santo Domingo; en San Pedro, altar de la Virgen del Carmen; las de San Vicente el Real (Compañía) y Hora Santa en esta última Iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano don Emilio Mairal, hermanas políticas doña Carmen Viñuales y doña Bernardina Soler, sobrina María Victoria Mairal, prima María López y demás familia, agradecerán la asistencia a estos piadosos actos.

Huesca, 30 Noviembre 1935.

Hay concedidas Indulgencias.

!Formidables gangas en puertaj

POR POCO DINERO.....

PUEDE USTED ADQUIRIR

**Abrigos y Lanería de Señora - Felpas - Astracanes
Franelas para Batas y Kimonos**

e infinidad de artículos a propósito para combatir la temporada invernal.

Nuestra Gran Quincena de Gracia

LE FACILITARA ESTA OCASION

del 1 al 15 de Diciembre

Almacenes de San Pedro, S. A.

(VEA NUESTROS ESCAPARATES)

Regalamos...

15.000.000 de pesetas

¿Cómo?

En todas

las compras a contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta

regalaremos

una participación de lotería de

CINCO cénts.

en el

Núm. 13.035

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1935 de la Lotería de Navidad

Nueva Droguería

◆ **Coso García Hernández, 43** ◆

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquedas-Lupitén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Coso G. Hernández, 7

¡Labradores!, ya tenéis la cosecha salvada

La Sociedad Anónima «Punt Blau» ha tenido el acierto de sacar el Anti-Cort, producto que mata la mariposa (palomilla) de las cebadas gorgojo (corcollo) del trigo, así como toda clase de insectos que atacan a las judías, habas, guisantes y toda clase de legumbres.

Evita el recalentar toda clase de granos.

Haced una pequeña prueba y os venceréis. Podemos enseñar millares de cartas reconociendo que el Anti-Cort es el verdadero salvador del labrador.

Unico depósito en la provincia de Huesca:

ANGEL BAYEGO

BLECUA (Huesca)

De venta:

Farmacia Nueva de Gascón de Gotor
García Hernández, 43 HUESCA

Vides americanas

Grandes viveros en Lagarra (Navarra) y Huesca. Injertos y barbados de todas clases. Especialidad en uvas de mesa. Plantas de gran desarrollo. Precios económicos.—FELIPE RAMON, Coso Bajo, 71.—Huesca.

Gran Quincena Económica

Del 1 al 15 de Diciembre

15 días durante los cuales podrá comprar a mitad de precio.

15 días únicos para proveerse de artículos de invierno.

15 días dedicados a obsequiar a nuestros clientes.

15 días que todo el mundo debe aprovechar.

15 días de verdaderas gangas.

La rebaja de precios en la

GRAN QUINCENA ECONOMICA

Representa unos miles de pesetas repartidos entre los compradores de

Almacenes San Juan

El asunto del día

La sensacional denuncia formulada a las Cortes por el ex inspector de Colonias don Antonio Nombela

Las quinientas mil pesetas que pedía Tayá

A los pocos días de hacerse cargo de la Subsecretaría de la Presidencia don Guillermo Moreno Calvo, preguntó al inspector general de Colonias, don Antonio Nombela, sobre la situación en que se encontraba el pago de una cantidad aproximada a 500.000 pesetas que un amigo del presidente y suyo propio, el señor Tayá, reclamaba a la Administración.

La "gratitud" de Lerroux

Como el señor Nombela manifestó que este asunto había sido objeto de laborioso expediente y que el estado del mismo no permitía en el momento hacer pago alguno, añadiéndole que esta imposibilidad había sido recientemente reconocida (en la etapa del anterior Gobierno) por un familiar del aludido señor Tayá, el diputado señor Solá Cañizares, quien en su vista había desistido de las gestiones iniciadas, el señor Moreno Calvo replicó: Que, no obstante, era preciso salvar las dificultades que existiesen, por grandes que éstas fueran, «por cuanto el señor Tayá, cuando disfrutaba de crecida fortuna, había en Barcelona, con su dinero, sacado de difíciles apuros a don Alejandro Lerroux, y éste entonces, reconocido a su generosidad, le había prometido corresponder si cambiando las circunstancias necesitase alguna vez de él».

Moreno Calvo hace desaparecer un sobre

El señor Moreno Calvo, aduciendo quería él conocer personalmente el expediente, lo reclamó a la Inspección general de Colonias, en cuyo archivo obraba, y haciendo desaparecer del mismo un sobre en el que constaba, con la firma del señor Tayá, el enterado de la notificación del acuerdo de la O. M. de 10 de Febrero de 1932, por la que se le negaba el pago de 500.000 pesetas, requirió, tras esta argucia, a los abogados del Estado de la Asesoría de la Presidencia del Consejo de Estado, señores Gómez Acebo y Vital, para que estudiaran si existiendo algún defecto en la tramitación seguida en el expediente se podía con ello justificar nuevas actuaciones que de alguna forma permitiesen llegar al pretendido fin del pago de la especificada cantidad.

Una frase poco académica de Moreno Calvo

Produjo, como era de esperar, esta actitud, un nuevo ataque de ira en el señor Moreno Calvo, incidente que en parte pudieron presenciar el entonces director general de Aeronáutica, señor Warleta; el subsecretario general Patronato de Turismo, señor Bauer, y el oficial mayor de la Presidencia, señor López, a presencia de cuyos señores el subsecretario cortó la discusión tenida con el señor Nombela con la soez expresión de «¡Qué coño tanta defensa del Tesoro...!»

Pedir sólo tres millones, era una "solemne primada"

Al siguiente día el señor Moreno Calvo tiene el cinismo de llamar a su despacho al señor Nombela, encontrándose dentro del mismo, como era frecuente, el señor Gómez Piñán, y decirle que enterado por el último de la cuantía de lo solicitado, y existien-

do dinero en el Tesoro colonial, le parece «una solemne primada» ser tan parco en el pedir, y, por lo tanto, cree lo procedente que el interesado, presente en aquel momento, debe subsistir el escrito presentado por otro en que justifique una demanda aproximada a los siete millones que deben integrar, calcula el señor Moreno Calvo, el referido Tesoro.

Moreno Calvo quiere que se paguen los siete millones

A renglón seguido, el señor Moreno Calvo llama al señor Nombela, y primero con fingida amabilidad, después con amenaza, le dice que es preciso que aquella misma tarde le baje la propuesta aceptando la demanda de los siete millones que el día siguiente precisamente han de ser pagados con cargo al Tesoro colonial, ya que según ha hecho constar en uno de sus escritos el señor Gómez Piñán, el Consejo Estado había dicho, en ocasión, que se pagase en el momento de recaer resolución, si era favorable, y como lo ha sido precede el pago.

Se intenta una estafa

No le interesa tampoco dar este giro al asunto, ya que teme pueda salir a relucir el que se intenta estafar al Estado, pidiéndole el importe de un barco ya pagado por la Compañía aseguradora, hecho que conoce por el señor Nombela, y, por último, en forma alguna quiere que este asunto vaya a las Cortes en solicitud de un crédito, pudiendo con la sola firma de tres funcionarios de Colonias extraer del Tesoro colonial la cantidad deseada.

Moreno Calvo cree salirse con la suya

Llega, por fin, el día 12 de Julio, en que el subsecretario llama al inspector general de Colonias, y con la cara radiante de júbilo le dice que se enteró del expediente que le entrega.

Se trata del instruido por el señor Marín, y tras el informe ya conocido del Consejo de Estado, figura la propuesta que hizo el señor Moreno Calvo, convertida en acuerdo del Consejo de ministros.

Ordena este último que, en su vista, se tomen las medidas oportunas para que al día siguiente, por la mañana, pueda el señor Tayá percibir el cheque por valor de los 3.033.000 pesetas, y como el señor Nombela hiciera observar al subsecretario que en documento de tal importancia faltaba la firma del secretario del Consejo, señor Lucía, tornó su alegría en enfado contra el señor Nombela y le manda retirar de su despacho.

Una orden de Lerroux

Momentos después, al ser de nuevo llamado, entrégale una orden en la que, con la firma de puño y letra del señor Lerroux, y el texto a máquina, se le ordena al inspector general de Colonias, tras el correspondiente preámbulo, el consiguiente pago.

Un llamamiento a Gil Robles y una grave respuesta del jefe de la Ceda

A tal fin, y con la indicada orden en el bolsillo, se dirigió aquella tarde, acompañado de don Angel Manzanaque, gobernador que era entonces de las posesiones del golfo de Guinea, al Congreso de los Diputados. Inten-

ta hablar con el señor Gil Robles, y al no conseguirlo, por encontrarse éste en el banco azul, interviniendo en un debate, lo hace, valiéndose de un diputado de la Ceda, a quien muestra la orden de pago y entera, con el posible detalle, del asunto, para que a su vez lo haga al ministro de la Guerra. Cumplió el encargo el referido diputado, y manifestó al señor Nombela, profundamente conserado, que su jefe político, al informarse de la cuestión, le había contestado:

«Que se encuentra atarugado porque, efectivamente, se ha sorprendido su buena fe y la de los otros ponentes; que si así lo hace saber al presidente sería provocar una crisis, cosa que de ninguna manera interesa al país, y que como mal menor era preferible transigir con el hecho aun lamentándolo profundamente».

En vista de lo cual, decidido a juzgarse la última carta en el asunto, amaña un escrito en el que sofisticamente argumenta ser muy jurídica la propuesta del Consejo de Estado; pero como de aceptarse costaría el Estado los siete u ocho millones pedidos en ocasión por el señor Tayá, velando por los altos intereses de la nación propone se acepte integralmente la propuesta que el juez del expediente laboró.

Una aprobación sorprendente del Consejo de ministros

Es de esta forma llevado el asunto al Consejo de ministros y entregado para su estudio, el señor Lerroux, a los ponentes designados al efecto, que lo fueron los señores Gil Robles, Royo Villanova y Chapaprieta. Estos, que desconocen todos los antecedentes del asunto, aceptan, con la mejor buena fe, la propuesta, y así la comunican a sus compañeros de Consejo, que toman en su vista por unanimidad el acuerdo.

Teatro Olimpia

Hoy, sábado: El más grande y emocionante espectáculo cinematográfico del año: ¡Capturados!

El film de más envergadura realizado por Warnes Bros, por Leslie Howard, Douglas Fairbanks Jr., Paul Lukas y Margaret Lindsay. Hablada en español.

Domingo: Otro gran film Metro-Goldwyn Mayer

La isla del tesoro por Wallace Beery (de «Viva Villa»), Jackie Cooper, Lionel Barrymore y Levis Stone... Hablada en español.

Se vende leña de cañerascas para calefacción, cocinillas, estufas y hogares, desde tres pesetas en adelante, y se lleva a domicilio.

JOSE HERNANDEZ, carretera de Barbastro.—Taller de Carretería y Herrería.

Faltos de apetito
Convalecientes
Anémicos

Meterrhena

Consigue inmediato y formidable apetito

De venta: Farmacia Nueva Coso G. Hernandez, 43 Y en todas las farmacias de España

A la opinión pública

Motivos por los cuales no retiramos el oficio de huelga

Por la ley de 11 de Marzo de 1932, «Gaceta» 13 de Marzo del mismo año, se creó el Impuesto de Transportes por el artículo 25 de esta Ley el cual coge a todos los españoles.

Por Orden del ministerio de Hacienda de 15 de Marzo de 1932, «Gaceta» 16 de Marzo del mismo año y en la página 1895 se lee:

«Artículo 4.º Tanto las Adminis-

traciones de Rentas Públicas como las Inspecciones, tendrán singular cuidado en comprobar la clase de servicios a que se dediquen los automovilistas con o sin taxímetro, «especialmente cuando figuren domiciliados en poblaciones pequeñas».

Los socios de esta Unión de Proprietarios enterados de esta Orden, la que nos pone en plano inferior de los compañeros de Madrid y demás capitales de primera categoría de España, siendo que en esas grandes capitales no se les cobran, siendo españoles como nosotros, es por lo que hemos protestado muchas veces ante la Inspección de Hacienda de esta capital no siendo nunca atendidos.

Por tanto, acogiéndonos al artículo segundo de la Constitución, no nos obliga ni moral ni legalmente a tributar este impuesto.

En el año 1932, después de fracasar la huelga de Junio del mismo año y luego de comunicarnos el Comité como que todo estaba arreglado, nos mandó retirar el oficio de huelga y así lo hicimos por seguir las instrucciones del mismo, siendo aquella huelga en protesta del pago de Impuesto de Transportes, creyéndonos, según las noticias que el Comité nos comunicó, había quedado sin efecto dicho Impuesto de Transportes y a los ocho días de haber reanudado el proyecto, la Inspección de Hacienda de Huesca nos mandó un oficio a cada uno para que en el plazo máximo de ocho días solicitáramos el

(Continúa en cuarta pág.)

Asociación Patronal Oscense

Esta Asociación, se complace en manifestar a sus asociados y público en general, que durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, los establecimientos de esta capital del ramo de Alimentación, permanecerán abiertos de nueve a una por la tarde de tres a siete, y los sábados por la tarde de tres a ocho.

Los domingos se guardará el descanso dominical.

Lo que se halla de acuerdo con las bases aprobadas por el Jurado Mixto de Huesca y su provincia.

La Directiva.

ANUNCIO

Se vende casa sita en la Plaza de los Fueros de Aragón número 5, de esta ciudad. Consta de planta baja, tres pisos y buhardilla.

Para informes: Agencia de Negocios de don Ramón Casaus. Lanuza, 15-17, 1.º—Huesca.

Academia Pericial Mercantil

Preparatoria oposiciones del Estado ZARAGOZA

Esta Academia abre una Sucursal en Huesca para COMERCIO PERITAJE Y PROFESORADO MERCANTIL

Estudios adaptados a los planes que rigen en la Escuela Superior de Comercio, de Zaragoza

CULTURA PRACTICA MERCANTIL

Adapta a los conocimientos que se exigirán en las próximas oposiciones para Contabilidad del Estado

Mecanografía - Taquígrafía - Idiomas

Cultura General y Mercantil

Ingreso en Bancos y en las Facultades

Directores de las diferentes Preparaciones:

D. Angel Alloza Beneyto, Profesor Mercantil e Interventor de Hacienda de la Provincia.

D. Jesús Aranda Navarro, Maestro Nacional, Abogado e Interventor de Fondos de la Excma. Diputación Provincial.

D. Manuel Galán Borrés, Presbítero, Licenciado en Teología y Funcionario del Cuerpo General de Hacienda.

Para informes dirigirse a los Directores

PREPARARSE en ELLA es ASEGURAR su PORVENIR APERTURA: EL DIA 2 DE DICIEMBRE

Teatro ODEON

HOY SABADO HOY

A las 7,30 y 10,30

BUTACA, 0,50 GENERAL, 0,25

LOS JINETES DEL DESIERTO

por BOB STEELE

Mañana: Estreno de la película de la famosa marca «Universal»

Desfile de Primavera

por Franciska Gaal

Hablada en español

Olimpia

Hoy sábado: El film de más envergadura realizado por Warner-Bross: CAPTURADOS, por Leslie Howard, Douglas Fairbanks, Paul Lukas, Margaret Liudsay. Hablada en español.—Mañana domingo: Otro film de Metro Goldwyn Mayer: «La Isla del Tesoro», por Wallace Beery (de «Viva Villa»), Jackie Cooper, Lionel Barrymore, Levis Stone... Hablada en español.

La Comisión parlamentaria designada para entender en la denuncia del señor Nombela ha comenzado a actuar

Ha designado presidente al diputado conservador señor Arranz

MADRID, 30 (15'30).

A las once de la mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión parlamentaria designada ayer para entender en la denuncia presentada a las Cortes por el ex inspector general de Colonias señor Nombela.

Esta Comisión la integran los diputados señores:

Pareja Yébenes, Rey Mora, Arrazola, radicales; Arranz, conservador; Careaga, nacionalista vasco; Marial, de la Esquerra; Fernández Castillejo, independiente; Toledo, tradicionalista; Cuartero, Sánchez y Miral, de la Ceda; Marcos Miranda, de Izquierda Republicana; Muñoz de Diego, liberal democrata; Reçasens Siches, de Unión Republicana; Ambrona y Jiménez, agrarios, y Fuentes Pila, de Renovación Española.

A la una de la tarde ha suspendido los trabajos la citada Comisión.

El señor Arranz, que ha sido designado presidente, como lo fué en la que intervino en el negocio del «Straperlo», ha dicho a los periodistas que habían examinado el expediente.

La Comisión volverá a reunirse a las cuatro de esta tarde y ha citado a declarar al señor Nombela a las cuatro y media y al señor Moreno Calvo a las cinco.

Ha añadido el señor Arranz que la Comisión actúa con una absoluta unanimidad de criterio.

Se ha leído todo el expediente, pero de manera especial el informe del Consejo de Estado y el de un abogado del Estado.

La Comisión tiene trabajo para va-

rios días. Se propone trabajar todos los días, mañana y tarde, excepción hecha del domingo, y espera poder ultimar su dictamen el jueves o el viernes de la semana próxima.

También hemos resuelto solicitar varios documentos que no aparecen en el expediente que se nos ha remitido de la presidencia del Consejo. Entre estos documentos que faltan, figuran un expediente que el señor Gil Robles anunció en la Cámara que se estaba instruyendo, y que el señor Moreno Calvo niega que exista, y otro sobre la destitución de los señores Nombela y Calvo. Como no se puede destituir a ningún funcionario sin la previa formación de expediente o por acuerdo del Consejo de ministros y como este acuerdo no ha existido, necesariamente tiene que haber el expediente de destitución, aun cuando se asegura que la destitución se hizo mediante una Orden ministerial, procedimiento que no es legal.

Al salir el diputado radical señor Arrazola, ha dicho a los periodistas que esta mañana se había presentado en el Juzgado por un procurador a nombre del señor Moreno Calvo, la demanda de acto de conciliación previa a la querrela de dicho señor contra el señor Nombela.

Una petición de los opositores al Cuerpo de Archiveros

El ministro de Instrucción Pública ha recibido esta mañana a una comisión de opositores al Cuerpo de Archiveros y bibliotecarios que le ha expuesto los perjuicios y trastornos causados por la orden de suspensión de las citadas oposiciones.

El señor Bardají ha prometido estudiar con todo cariño la petición para ver si es posible atenderla.

El ex ministro señor Largo Caballero ha sido absuelto

A las dos de la tarde ha abandonado la Cárcel Modelo, dirigiéndose a su domicilio

Esta mañana se ha hecho pública la sentencia dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo en la causa instruida contra el señor Largo Caballero, ex ministro socialista.

La sentencia consta de dos Resultandos y cinco Considerandos y el fallo dice: Que debemos absolver y absolvemos a don Francisco Largo Caballero del delito de que le acusaba el señor fiscal de la República, declarando de oficio las costas procesales; póngaselo inmediatamente en libertad; álcense los embargos de bienes y cancelense las retenciones si las hubiera.

Inmediatamente se ha dado orden al director de la Cárcel Modelo para que pusiera en libertad al detenido.

A las dos de la tarde el señor Largo Caballero ha abandonado la Cárcel Modelo, marchando a su domicilio acompañado de su abogado defensor señor Jiménez Asúa y de los señores Araquistáin, Bugeda y otros destacados socialistas.

El señor Largo Caballero está recibiendo esta tarde las visitas de distintas personalidades políticas, que le felicitan cordialmente por su absolución.

Provincias

Han sido puestos en libertad varios procesados

Gerona.—Esta mañana salieron de la cárcel el ex jefe de Policía Juan José Gómez y el ex agente de Policía

de la Generalidad Juan Carreras, que sufrían condena por los sucesos de Octubre de 1934.

Otros dos agentes gozaban ya de libertad provisional.

La libertad de los cuatro ha sido debida a sentencia absolutoria de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Un escrito de los concejales bilbaínos de elección popular

Bilbao.—Esta tarde fué presentado en el Ayuntamiento un escrito firmado por el alcalde de elección popular señor Ercoreca y los presidentes de las minorías que integraban el anterior Ayuntamiento, señores Garbiza, Bilbao y Gómez Avanto, recurriendo en términos legales como vecinos de Bilbao, contra el acuerdo tomado por la Gestora ampliando en treinta plazas más las cuarenta de cedadores nocturnos de Arbitrios cubiertas recientemente en virtud de unas oposiciones.

Sentencia por la muerte del Padre Eufasio

Oviedo.—A las cuatro de la tarde se reanudó el Consejo de guerra contra los supuestos autores de la muerte del Padre Eufasio, del Niño Jesús. Rectifica el fiscal, que mantiene sus puntos de vista.

Acusa a Manuel Vega de haberse visto en distintos lugares con atributos comunistas. Estos lazos y brazaletes los llevaba el revolucionario que pegó el tiro de gracia al religioso.

Los defensores solicitan la absolu-

A la opinión pública

(Viene de segunda pág.)

concierto o se nos retiraban los coches de la circulación. Concertamos el año 1932 y algunos socios el 33 y todo lo concertado lo pagamos; pero, habiendo preguntado a nuestros compañeros de Madrid en nuestros viajes a esa capital y lo mismo a los de Barcelona y Zaragoza si les cobraban dicho impuesto, todos nos han contestado siempre que no, y de aquí viene nuestra negativa de no pagar el impuesto por considerarnos en plano inferior a los demás taxistas de España.

En 1934 se nos presentó liquidación a razón del pago saltecho el año anterior, más los recargos, para que los firmáramos a condición de nuestro renunciamiento en lo contencioso-administrativo, no firmándolo ningún socio de esta entidad.

Sobre el mes de Agosto del corriente año nos mandaron las notificaciones de embargo de algunos automóviles, habiéndolo hecho con todos en el mes corriente. El día 12 del corriente y a las once de su mañana se presentó un suboficial de Carabineros con dos números del mismo cuerpo y un chofer de la Re-caudación y por orden de ésta a retirar y precintar dos coches de don Antonio Lucán.

En el momento que ocurrió el hecho, todos los compañeros del punto acordaron presentar el oficio de paro para el día 28. El día 29, estando en esta capital el señor presidente de la Agrupación Autotransporte de Aragón, don Basilio de Grado, en compañía del mismo visitamos al señor gobernador civil, con el cual estudiamos algunas proposiciones, que trasladadas luego al señor delegado de Hacienda se colocó en estado intran-sigente. Es más, llegamos a insinuarle que si depositando la cantidad que reclaman por esos dos coches los pondría en libertad y aplazaría los procedimientos contra el resto de los compañeros, contestando a esto que aun pagando esa cantidad que adeudan esos coches precintados, al día siguiente empezaban los demás procedimientos contra los demás automóviles de servicio en el punto y en su provincia, basándose en el principio de la ley de 11 de Marzo de 1932. Por este motivo se ha acordado por esta Entidad persistir en el paro hasta tanto se consiga, por lo menos, en el desprecintaje de estos dos vehículos, a resultados de lo que la Asamblea nacional acuerde; colocándonos de este modo al mismo nivel que se ha hecho por todos conceptos con todos los expedientes que se han tramitado en España.

Huesca, 29 de Noviembre de 1935.

La Directiva.

Concierto público

Mañana domingo, de 11,30 a 13, la Banda del Regimiento de Valladolid dará su acostumbrado concierto en el Parque, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Recuerdo gitano», pasodoble.
- 2.º «La Chulapona», selección.
- 3.º «Una hoja de álbum» (Zoraida), danza oriental.
- 4.º «La Dolorosa», selección.
- 5.º «Pepita Greus», pasodoble.

ción, excepto el de Juan Maestre, que considera a su patrocinado como auxiliar a la rebelión.

Se retiró el Tribunal a deliberar, y a las nueve dictóse sentencia por la cual se condena a reclusión perpetua, por rebelión, a Pío Suárez, Juan Mestre y Manuel Vega, y a doce años a Federico González, por auxilio a la rebelión.

Además se condena Manuel Vega a treinta años por asesinato, y al pago de diez mil pesetas como indemnización a la familia de la víctima.

En la plaza de la Villa, de Madrid

Unos atracadores se apoderan de millón y medio de pesetas, matan a un empleado y hieren gravemente a otro

Los ladrones huyeron en un taxi y no han sido detenidos

Madrid, 30.—Esta mañana ha ocurrido un suceso que por su importancia y por la audacia que revela en los autores, está siendo objeto de muy sabrosos comentarios.

A las once menos cuarto de la mañana ha llegado a la plaza de la Villa el coche del pagador del Ayuntamiento, conduciendo unos tres millones de pesetas en papel y plata para atender a los pagos de fin de mes.

El coche ha parado frente a la puerta de entrada y varios ordenanzas municipales se han ocupado en el traslado del dinero desde el automóvil a la Caja.

Inopinadamente, unos individuos, pistola en mano, han exigido de los ordenanzas la entrega del dinero. Como los empleados se han resistido, las atracadores han disparado contra ellos, resultando muerto Alvaro García, que presentaba tres heridas en el vientre y herido grave su compañero Sebastián Elías.

Los atracadores se han apoderado del dinero que han podido y han salido huyendo en un taxi que les esperaba.

En persecución de los criminales han salido varios guardias en automóviles, pero han perdido la pista.

Dos horas después ha sido encontrado abandonado el taxi que ocuparon los atracadores. En el interior había manchas de sangre.

Hecho el recuento del dinero, se ha comprobado que los atracadores se habían llevado un millón y medio de pesetas en billetes del Banco de España.

A la hora en que se ha cometido el hecho la plaza de la Villa estaba concurridísima. Esto, unido a que se encuentran inmediatos el Gobierno civil, la Capitanía general y la Embajada de Italia, cuyos edificios, lo mismo que el propio Ayuntamiento, están custodiados permanentemente, da una idea de la audacia que se necesita para realizar el atraco.

La Policía trabaja con actividad para descubrir el paradero de los atracadores. Hasta ahora todas las pesquisas han resultado infructuosas. Se tiene la seguridad de que uno de los atracadores, por lo menos, está herido, pues el taxi en el que han huido aparece en su interior ensangrentado.

Como anteriormente decimos, el suceso está siendo comentadísimo.

Cataluña ULTIMA HORA

(Viene de primera pág.)

so el resultado de la contienda electoral. Y así han ido haciendo equilibrios para alargar todo lo posible el actual estado de cosas.

Los que se dicen bien enterados, afirman que el señor Cambó, el gran oportunista, el de «Monarquía? República? Cataluña!»—que es no decir nada y es decir mucho, pues ello significa que los hombres de la Lliga no van más que donde hay «tajada»—que se ha manifestado repetidamente contrario a la disolución de las Cortes y a la convocatoria de unas elecciones generales, porque teme que la Lliga sufra un batacazo definitivo en ellas y porque tiene un miedo cerval a la revolución social. Y a pesar de ello, el señor Cambó ha estado a punto de provocar una crisis retirando del Gobierno al señor Rahola y a los consejeros de su partido de la Generalidad, por el retraso a efectuarse la designación de gobernador general de Cataluña. Y es que el señor Cambó, creía que podría ser elegido alcalde de Barcelona uno de sus amigos. Mas las cosas no van por este camino. Y a la postre resultará que Lliga Catalana, precisamente por su desmedido oportunismo, ha hecho el juego a la Ceda y se habrá quedado, o se quedará, como el gallo de Morón, sin plumas y cacareando, o sea sin la Alcaldía, sin la Presidencia de la Generalidad, sin consejeros en la misma y casi sin consejeros municipales. Y entonces chillará y se desesperará...

Todo esto; es decir, todo cuanto ocurre, viene a poner de relieve más cumplidamente la descomposición del bloque gubernamental y de las derechas especialmente—que al fin y al cabo todo es uno y lo mismo—y que el sentido republicano de la mayoría de los españoles es cada día más firme y que los hombres liberales y de izquierda se impondrán definitivamente para devolver a la República el espíritu que le han estrangulado los gobernantes de este segundo bienio nefasto, que tanto han hablado de ensanchar la base de este régimen republicano.

José Gaya Picón.

El señor Nombela comparece ante la Comisión parlamentaria

MADRID, 30 (18'15).

A las cuatro y media de la tarde se ha reunido en la Sección cuarta de la Cámara la Comisión parlamentaria encargada de esclarecer la denuncia presentada a las Cortes por el ex inspector general de Colonias, señor Nombela.

Minutos después ha llegado el denunciante señor Nombela, que ha comparecido ante la Comisión.

Para las cinco de la tarde estaba citado el ex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, pero se cree que este señor se encuentra en Sevilla.

A juzgar por manifestaciones hechas por algún miembro de la Comisión, existe la impresión de que por parte de aquel Gobierno hubo gran interés en atender las peticiones del señor Táyá y, por lo tanto, en abonarle la indemnización que pedía.

La Comisión discute principalmente si hubo o no acuerdo de pago del Consejo de ministros, como parece deducirse de la Orden que firmó el señor Lerroux, apoyándose en aquél.

BARCELONA

Una detención con motivo del suceso de las Ramblas

Barcelona.—Después del suceso ocurrido anoche en las Ramblas, la Policía practicó la detención de Manuel Prada Muriones, de 18 años, de filiación comunista.

En el lugar del suceso un individuo de Acción Ciudadana recogió una pistola con tres cápsulas disparadas.

El detenido ingresó en los calabozos de la Jefatura superior de Policía rigurosamente incomunicado.